

Macri y Cartes, nuevos acuerdos para generar electricidad

Associated Press, 4 de mayo de 2017



ASUNCION (AP) — Los presidentes de Argentina y Paraguay acordaron dar un nuevo impulso a una planta hidroeléctrica común sobre el río Paraná para beneficiar a ambas naciones en los próximos diez años, se informó el jueves.

El cauce hídrico de esta usina llamada Yacyretá es frontera natural entre los departamentos de Misiones e Itapúa con las provincias argentinas de Corrientes y Misiones.

Macri firmó el acta de entendimiento en compañía de su homólogo paraguayo Horacio Cartes en el pueblo Ayolas, a unos 450 kilómetros al sur de Asunción.

“Dejamos 30 años de incapacidad para entendernos en esta relación entre paraguayos y argentinos. Ahora hemos logrado sentarnos en una mesa a dialogar y a decirnos la verdad”, expresó Macri al inicio de un discurso breve que se transmitió por la radio Nacional del Paraguay. Asimismo, el mandatario dijo que este acuerdo les permitirá comenzar un proyecto para instalar tres turbinas en el brazo de Añá Cuá (caudal rápido del río Paraná adyacente a la central de Yacyretá) y luego tres turbinas adicionales a las 20 que ya tiene Yacyretá.

En tanto, Cartes dijo que el acta “es un instrumento para fortalecer la institución, para hacerla más eficiente y rentable para ambas naciones”.

El acuerdo rubricado por los mandatarios será analizado por el Parlamento de ambos países para su ejecución. El tratado binacional para la construcción de la usina fue firmado en 1973 por los entonces presidentes María Estela Martínez, de Argentina, y Alfredo Stroessner, de Paraguay.

Ángel Recalde, director paraguayo de la hidroeléctrica, explicó que el acta también incluyó un acuerdo de ambas partes para que la administración paraguaya de Yacyretá pague al Estado argentino poco más de cuatro mil millones de dólares como contrapartida a los aportes de dinero realizados por diferentes gobiernos argentinos para la construcción de la usina. La cifra será pagada en diez cuotas anuales a partir de 2023.

Por su parte, el Estado argentino asumió el compromiso de pagarle a Paraguay 940 millones de dólares en diez cuotas anuales a partir de 2030 como compensación porque el 80% del embalse de la hidroeléctrica (cota de 83 metros) ocupa territorio paraguayo.

La extitular del Viceministerio de Minas y Energía de Paraguay, Mercedes Canese, explicó a The Associated Press que Yacyretá posee actualmente una potencia instalada de 3.200 MW/h.

La hidroeléctrica abastece el 22% de la demanda eléctrica argentina. Paraguay utiliza sólo el 10% de la producción, por lo que cede el resto a su socia, recibiendo a cambio una compensación anual de entre nueve y 13 millones de dólares, de acuerdo con la cantidad de consumo. El proceso es similar a una venta, aunque ese término no figura en el tratado.

El tratado firmado en 1973 prohíbe a las partes la eventual comercialización de la electricidad a terceros.